



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001480-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas en cada casa de acogida, centro de emergencia y pisos tutelados desagregado por provincias y el número de ocupación en los años 2015 a 2019 (ambos incluidos y de forma trimestral); la situación de las casas de acogida, centros de emergencia y pisos tutelados (desagregados por provincias); las entidades gestoras de los recursos habitacionales nombrados en cada una de las provincias y el tipo de relación que mantienen con la Administración si no es por convenio o contrato; los años que lleva cada entidad gestionando respectivamente cada recurso; y si alguno de los recursos habitacionales es gestionado de forma directa por la Administración (señalando, en caso afirmativo, la provincia y el recurso concreto), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 17 de enero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000500, PE/000501, PE/000505, PE/000511 a PE/000513, PE/000515 a PE/000519, PE/000521, PE/000534 a PE/000536, PE/000539, PE/000543, PE/000545, PE/000643 a PE/000778, PE/000920, PE/000926, PE/000928 a PE/000932, PE/000934, PE/000937, PE/000940 a PE/000943, PE/001480, y PE/001491 a PE/001501, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1480, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género de Castilla y León.

La Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género de Castilla cuenta con 17 centros, con un total 219 plazas, distribuidos de la siguiente manera:

- 3 centros de emergencia de titularidad y gestión privada (Cruz Roja), con 41 plazas disponibles, gestionándose a nivel regional.
- 14 casas de acogida, de las que 6 son de titularidad pública (Corporaciones Locales): 2 gestionadas directamente por la Entidad Local y 4 gestionadas por entidades privadas; y 8 de titularidad y gestión privada (Entidades privadas sin ánimo de lucro).



En la actualidad existen 175 plazas en casas de acogida en Castilla y León. Todas las provincias cuentan con una casa de acogida, excepto Salamanca y Valladolid que cuentan con dos casas de acogida y León con cuatro casas de acogida.

El número de plazas por provincia es el siguiente; Ávila: 9; Burgos: 8; León: 68; Palencia: 8; Salamanca: 21; Segovia 16; Soria: 15; Valladolid 20; Zamora: 10.

- Además actualmente existen 3 plazas disponibles para víctimas de violencia de género con discapacidad por enfermedad mental grave.

El tipo de relación de las entidades gestoras con la Junta de Castilla y León es la de concesión de subvención directa.

Las características, funcionamiento y autorización de estos recursos se encuentra regulado en el Decreto 2/2019, de 7 de febrero, de autorización y funcionamiento de los centros de la Red de Atención a víctimas de violencia de género de Castilla y León.

Número de personas atendidas, mujeres y menores a su cargo, en los últimos 5 años son los siguientes (los datos del 2019 se refieren al periodo enero-noviembre):

	<b>OCUPACIÓN</b>		
	<b>CENTROS DE EMERGENCIA Y CASAS DE ACOGIDA</b>		
	<b>MUJERES</b>	<b>MENORES</b>	<b>TOTAL MUJERES Y MENORES</b>
<b>2015</b>	<b>248</b>	<b>213</b>	<b>461</b>
<b>2016</b>	<b>228</b>	<b>184</b>	<b>412</b>
<b>2017</b>	<b>272</b>	<b>247</b>	<b>519</b>
<b>2018</b>	<b>267</b>	<b>218</b>	<b>485</b>
<b>2019</b>	<b>278</b>	<b>177</b>	<b>455</b>

Valladolid, 15 de enero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.